

Montevideo

EL SARANDÍ

PERIODICO SEMANAL
ORGANO DE LOS INTERESES LOCALES Y GENERALES

SE PUBLICA

Por la imprenta de EL REPUBLICANO

Redacción Anónima

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Redacción y Administración—Oribe 13

REGENTE—Conrado Durations

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes. 50 cts.
Por seis meses. 2.50 »
Por un año 4.50 »
Número suelto. 16 »

Los avisos permanentes serán convencionales, con notable rebaja á los suscritores.

Los avisos por publicaciones se cobrarán segun el espacio que ocupen.

Las solicitudes de interés público, a juicio de la Dirección, serán publicadas gratuitamente.

ADVERTENCIA

Los avisos y solicitudes serán pagados antes de su publicación.

No se admitirán escritos que no vengan perfectamente garantidos.

EL SARANDÍ

SARANDI DEL YI, JULIO 7 DE 1889.

Exportación de ganado

Leemos en nuestro colega «El Combate en su editorial del día 22 del próximo pasado lo siguiente, con respecto á la exportación de ganados.

«Poco tiempo hace que el vapor «Entre Ríos» se embarcaron cuarenta y seis reses; destinadas al viejo mundo:

El Señor Lamas, agente de inmigración de la República Argentina en París, ha enviado á su Ministro de Relaciones Exteriores los datos completos de esa negociación importante.

Dice el señor Lamas, que el vapor «Entre Ríos» hizo la travesía en treinta y tres días, sufriendo durante ella, varios temporales fuertes, que fueron precisamente la causa de la demora. Apesar de ello, y de los inconvenientes indudables que por falta de previsión se presentan en los primeros viajes, el resultado fué satisfactorio, superando en mucho á cuanto se había imaginado.

De las cuarenta y seis reses llegaron al punto de su destino 45 y otra murió al llegar á París.

La venta se realizó á precios subidos. Se obtuvo noventa pesos oro, por cada una, que calculando en cincuenta pesos los gastos de esta primera expedición, dejan una utilidad líquida de cuarenta pesos oro por cada una de las reses.

Estos gastos, pueden, una vez regularizado el servicio, reducirse á treinta pesos ó tal vez á menos.

El problema pues, está resuelto y de una manera ventajosa para el ganadero.

Solo falta ahora que nuestros hacendados, inspirándose en los resultados obtenidos por los argentinos, se dispongan tambien á seguirles, en mayor escala, porque mayores son las ventajas que sobre aquellos tenemos, como medio de embarque y como calidad de ganado.

Siendo hoy nuestra principal industria, la mas vigorosa, y la mas fuerte, la ganadería, es necesario ensanchar los horizontes, buscando en el extranjero, la honrra y provecho que indudablemente conseguirán con ella, facilmente.

Descrito el cuadro que acabamos de ofrecerles, nos parece que las resistencias opuestas hasta hoy por ese temor que se siente siempre entre nosotros para cualquier empresa, han de desaparecer de una vez, dando lugar á que se produzca el movimiento que hoy preocupa á los hacendados de la vecina orilla.

No se justifica realmente esa indiferencia con que vemos el progreso extraño, cuando contamos con una fuente de riqueza y de recurso mas natural y mas amplia que aquellos para emprender el negocio de exportación de ganados en pie.»

SUELTO

Publicamos á continuación, la nota pasada por la Comisión de Salubridad al Sr. Comisario Urbano, Sarjento Mayor, D. Lucas Fiallo, pidiendo impartir las órdenes necesarias, á fin de que levante el aislamiento de la casa de Doña Micaela N. de Crosa.

He ahí la nota.

Comisión de Salubridad.

Sarandí, Julio 1º de 1889.

Señor Comisario Urbano, Sarjento Mayor, D. Lucas Fiallo.

Señor:

No existiendo fiebre de carácter contagioso, en el día de hoy, en casa de Doña Micaela N. de Croza, ruego á Vd. quiera impartir las órdenes necesarias á fin de que se levante el aislamiento ordenado antes de ahora. Dios guarde á Vd. muchos años.

Julio G. Fiorito,
Presidente.

Cipriano Carballo,
Secretario.

Al leer la nota transcrita solo tenemos que hacer una observación, y es, el poco comedimiento que ha tenido la Comisión de Salubridad, al dirigir al Sr. Comisario Urbano la nota, pues al hacer el pedido, haciendo cesar el aislamiento que existía en la casa de Doña Micaela N. de Crosa, debia la Comisión, dar las gracias por el servicio de guardia, de noche y de día que los GG. CC. hacían en la casa aislada.

Memoria

Al Excmo. Señor Ministro de Justicia Cultos é Instrucción Pública Dr. D. Martín Berinduaque.

(Continuación)

En la generalidad de dichos Juzgados el único libro que llevan es el de actas de conciliación y aun este mismo sin revestir las formalidades debidas, pues en la práctica he tenido ocasión de cerciorarme que los tales libros lo constituan unos cuantos cuadernillos de papel toscó y groseramente cosidos á unas tapas de carton. ¿Que

fé pueden merecer esos libros en semejantes condiciones.

El libro de entradas, en el que se anotan todos los asuntos que se inician como los despachos que se reciben para su diligenciamiento, se impone como absolutamente indispensable. Sin él, puede hacerse desaparecer un expediente ó despacho con la mayor facilidad y sin que en el Juzgado existe la menor constancia. Y por otra parte, la visita de los Jueces Departamentales no tiene razon de ser por que pueden ocultarse los expedientes en que sea mas necesario el exámen, lo que no sucederia llevándose el libro de Entradas con los requisitos y formalidades que se mencionan desde el artículo séptimo al décimo inclusive.

En el exordio del presente informe he azeverado á V. E. que me proponia abreviar en lo posible la instrucción de los procesos, haciendo desaparecer los obstáculos que la dificultan y con la simple lectura del artículo undécimo al décimo cuarto inclusive se convencerá de la verdad de lo afirmado.

En efecto, los sumarios se eternizan porque, con raras y honrosas excepciones, los Jueces de Paz no dan cumplimiento á las diligencias que se le cometen, prestando despues de repetidos recordatorios que no han recibido los despachos lo que si bien algunas veces puede ser cierto, generalmente ó los rompen ó los dejan abandonados. Siendo el móvil de tal conducta el de no percibir honorarios por tratarse de diligencias de oficio.

Con los medios actuales no hay posibilidad de poder inquirir la verdad y compelerlos al cumplimiento, porque el Correo pasa á largas distancias del Juzgado y deja los despachos en poder de terceras personas, causándose con ello inmensos perjuicios á la administracion, lo que se evitaria haciéndose la entrega personalmente á los Jueces de Paz.

El medio propuesto lo cree el infrascrito sencillo y de fácil aplicacion y por otra parte no importa gravamen alguno al Erario Público. Las Jefaturas Políticas por intermedio de sus guardias civiles se comunican directamente con todas las secciones del Departamento y por consiguiente, podrian conducir igualmente á su destino la correspondencia judicial de carácter urgente. Con un solo correo semanal que partiera para las diversas secciones, se conseguirían inmensos beneficios y la administracion en general habria dado un importante paso en la senda del progreso.

No se podrá entonces pretestar el no recibo del despacho, porque por el artículo doce se les exige que bajo su sello y firman hagan constar en el sobre la fecha del recibo, y para ser luego devuelto al Juzgado remitente y agregado á los autos. Entonces los Jueces superiores se encontrarán habilitados para poder cohibir al inmediato cumplimiento; y no como actualmente que no poseen otro recurso que el de los simples apercibimientos, los que si

bien en las personas celosas y de pundonor impresionan hondamente en, asmas, no produce resultado alguno.

Los preceptos contenidos en los artículos quince y diez y seis, que están en que los Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, están obligados á señarse al procedimiento, ha sido reytidas veces recomendado por el Superior Tribunal de Justicia en diversas acordadas y últimamente reproducido en el Código de Procedimientos. No obstante, no se cumplen y por el contrario en asuntos insignificantes se siguen expedientes voluminosos, arruinándose con ello á las partes litigantes.

(Continuará)

GACETILLA

Almanaque
MES DE JULIO

Hoy Domingo 7 *La preciosísima Sangre de Cristo* San Fermin obispo y mártir.

Mañana Lunes 8 Santa Isabel reina y Máxima virgen.

Mártes 9 San Cirilo obispo y Santa Anatalia virgen.

Sale el Sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

A nuestros suscritores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cual quier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

LA ADMINISTRACION.

APRENDIZ

En esta imprenta se necesitan dos.

Escusado es presentarse si no saben leer.

Se vende

En esta imprenta libretas para labado y planchado, á 30 centésimos, libretas con talón, para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia á 50 centésimos.

Vamos á ver señores caseros si se hacen vér.

Aviso

Los abajo firmados avisan al respetable público, que tienen organizada una pequeña orquesta propia para tocar en Bailes y en alguna otras fiestas.

Moderno repertorio de piezas bailables y modicidad en los precios.

Durañona (hermanos)

Fiestas

La Colonia Francesa de Montevideo se prepara para festejar con grandes fiesta el centenario de la Toma de la Bastilla,

Festejos

Por la tipografía que se edita este periódico, se han impreso las invitaciones y tarjetas para la fiesta que los

Espanoles residentes en la 7ª. Sección de este Departamento, darán el 25 de Agosto próximo, en honor de Isaac Peral y del dia clásico para los Orientales.

Segun informes que se nos han suministrado, la fiesta será muy buena. Iremos á ella, si se nos invita, por de contado.

Publíquese

José Duarte de Sousa desea saber el paradero del Capitan Ezequiel Sanchez ó de sus herederos, para comunicales asuntos de gran interes.

Dirigirse á la calle Maldonada numero 74 en Montevideo.

Revisación

Segun avisos publicados por la Dirección G. de Impuestos ya se ha dado principio á la revisación de Impuesto de Contribución Directa correspondiente al presente año, en los Departamentos de Campaña.

Cuidado pues, con la multa.

Para Artigas

Ha sido nombrado Médico de Policia. el Doctor Don Guillermo Calvet.

Partido

El miercoles 26 de Junio, salió con destino á la villa del Durazno, el Jefe Político de este Departamento, coronel D. Nicomedes Castro, que se encontraba en la capital, por asunto de servicio.

La viruela en Dolores

El Doctor Bologine, ha comunicado al Consejo de Higiene Pública, que en la villa de Dolores, se han presentado dos casos de viruela confluyente y pide que se dicten algunas medidas profiláticas, complementando las que ya se han tomado.

Cuidado con la viruela.

La Lombriz colorada

La epidemia en el ganado, produce, ahora, sus graves efectos en el Departamento de Paysandú.

Comunicaciones que de ahí hemos recibido, dan cuenta, entre otras perdidas de la experimentada por el hacendado de Sanchez D. Feliciano-Martinez, á quien se han muerto en estos dias mil y tantas ovejas, victimas de la lombriz colorada.

No se puede transitar.

Con motivo de la seguida y mansa lluvia, que ha habido estos dias pasados, las calles y particularmente las veredas; que no están enladrilladas ó empedradas, están intransitables.

La carencia de alumbrado, el barro, el frio y la mar, obliga á este pobre cronista y á toda humanidad á quedarse en su casa, sopeña de caminar con el barro hasta los tobillos y lo que es peor, romperse la canilla ó la crisma con algun porrazo.

Bueno es, que la Municipalidad, se acuerde de aquellos faroles de *Marras*, que fueron autorizados á comprar y proceder á su colocación, obligar tambien á aquellos propietarios de sitios solares, que los corresponden ha-

cer vereda, á que las haga, en fin, en fin....

Propuesta

Una institución de crédito de la Capital va á presentar á Gobierno propuesta ofreciendo extensa zona de campo en el Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con el Decreto gubernativo para la compra de 10 suertes de campos para la fundación de Colonias

Ocupación útil

En Suecia se ha fundado una sociedad de jóvenes de alta sociedad para recoger todos los puchos de cigarros que encuentren en las calles, los puchos recojidos son remitidos á un comité cuya presidenta es la reina de Suecia, con el producto de la venta de esos restos de cigarros, la sociedad socorren á 500 niños al año.

Crecientes

Con motivo de la lluvia habida en la noche del día 30 y todo el día del 1º. los arroyos Yí y Malbajar están crecido, priyando paso.

Socorros á Melo

El Superior Gobierno ha remitido á Melo y han sido entregado á la Comisión de Salubridad y Socorros de aquella localidad, dos mil pesos, destinados á socorrer los enfermos de viruela desvalidos.

Médico de Policía del Durazno

Ha sido propuesto para ocupar la plaza de Médico de Policía de la Villa de San Pedro, nuestro amigo el Dr. D. Julian P. Blanco.

En el Durazno

Se desea saber el paradero del vecino de esta Villa, Vicente Guzzo, italiano de 33 años de edad, albañil que hace unos quince días ha desaparecido de esta localidad. Los que tengan algunos datos sirvanse enviarlos á esta imprenta.

Se ruega á la prensa de la capital y campaña la transcripción de este aviso.

El Argos del 22 de Junio.

Asesinato de General Lopez Fordan

El Sub-America, de Buenos Ayres trae la noticia que el día 22 á las 12 menos cinco minutos ha sido alevosamente asesinado el General Lopez Fordan en la ciudad de Buenos Ayres en circunstancia que el general transitaba por la calle Esmeralda.

Dice tambien que el asesino se llama Aurelio Casas, entreriano casado, quien descerrajó sobre el General dos tiros de pistola Lefauchaux, fuego central de calibre de 12, una de cuyas bala penetró en la parte posterior de la cabeza, cerca de la oreja derecha atravesando la masa encefálica.

El Doctor Molina dijo que la herida era mortal y que dentro de breves momento, fallecería el General.

Agentes fiscales

Por decreto del Gobierno de fecha

26 de Junio último, han sido nombrados Agentes Fiscales en lo Civil Criminal y de Hacienda para el Departamento del Durazno, al Dr. D. Amelmo Acosta Gutierrez, para Maldonado, al Dr. D. Antonio Gorostiza y Vidal, para el Departamento de Rocha, al Dr. D. Dionicio Ramos Suarez.

Exposición

Se dice que para al año 1890 habrá en Montevideo una Exposición de Agricultura é Industrias nacionales, que para el efecto el Superior Gobierno elevará un mensaje á la Honorable Asamblea.

La Torre Eiffel rompiendo cráneo

Tomamos de nuestro colega «El Combate» lo siguiente: un individuo llamado Siageliotti, de edad de 40 años, se ha deshecho el cráneo con un engranaje de los monte-cargas.

Así lo dice un diario de Paris.

Herradero modelo

Con este título se ha establecido en Montevideo, calle Yaguaron núm. 399 un establecimiento de herraje dirigido por el profesor veterinario Teodoro Visaires.

El establecimiento cuenta con un material completo de herraduras, alemanas, inglesas y francesas y una clínica especial para la cura de animales domésticos, dirigida por el mismo profesor Visaires.

Tambien tiene la casa un personal completo para el herrado de caballerías.

Recomendamos pues el establecimiento.

Contra el dolor de muelas

El periódico «The Electrician», de Lóndres, inserta la siguiente original receta contra los dolores de muelas:

«Se coloca una sobre otra, una chapa de zinc y una moneda de plata, y se aplica á la muela dolorida, primero el zinc y despues la plata.

«Apénas se ponen ambos metales en contacto, se produce una corriente eléctrica que hace desaparecer instantáneamente el dolor. El resultado favorable se ha visto en diferentes casos.

Todos á las pruebas

Si el tiempo lo permite, el miércoles 10 de la semana entrante, hace su debut, la compañía del Circo Limeño de la cual es Director el Señor Landa, en la que actuarán hábiles artistas.

La función será variada y dará fin con la chistosa pantomina titulada «Arlequin Cosinero».

No olviden los Señores aficionados que la entrada al circo, solo cuenta 50 centesimos.

Al circo pues....

Carta recibida

A última hora y estando ya esta hoja en prensa, nuestro Director ha recibido una carta del Señor Jefe Politico del Departamento Coronel Don Nicomedes Castro, referente á la distribución efectuada de los 50000 pesos, para Obras Publicas Departamentales.

La publicación de dicha carta, la haremos en el proximo número, por falta de espacio y la circunstancia que manifestamos arriba, nos impide el hacerlo en este.

Aprobación

El Ministro de Gobierno ha aprobado la propuesta presentada por el consejo de Higiene Publica, á favor del doctor Dan Guillermo Calvet; para el cargo de medico de Policia de la villa de Artigas.

Padrino

Nos dicen que el Señor Ministro de Francia, Conde de San Foix, sera el padrino en la inauguración del edificio de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de esta localidad, la que segun dicen tendrá lugar el Domingo 14, pero como ese Señor ha recibido la carta de retiro, ha declinado el nombramiento, y la Comisión Directiva ha designado al Señor Doctor Leonard para padrino.

El Señor Conde de San Foix, ha hecho donación á favor de la Sociedad Francesa de 200 ps.

AVISOS

Se vende ó se alquila

La bien situada, cómoda y espaciosa casa para familia con frente á la Plaza Constitución de este Pueblo, calle Sarandí núm. 69 de la propiedad de Guadalupe (hermanos).

La venta se hace al contado ó á plazo y tambien en cambio de ganado.

Para tratar ocurrir á la Plateria Brasileira de Suarez (hermanos.)

AVISO AL PUBLICO

Las personas que deséen aprender la música y quieran tomar lecciones de *Soltco, Piano, Violin ó Clarinete*, pueden pasar por la casa de los abajo firmados, á fin de convenir la mensualidad, como tambien los dias de clase y horas de lecciones para el discípulo.

Tambien se dá lecciones á domicilio. Con qué señores aficionados al arte de Paganini, quedan avisados.

Durazona (hermanos)

EL SARANDI

Oficinas Públicas

HORAS DEL DESPACHO

JUZGADO DE PAZ.

Días hábiles de 9 á. m. á 4 p. m.
Días festivos » 9 á. m. á 12 p. m.

Sub-Delegación

De 9 á. 12 a. m.
» 2 á 5 p. m.

Comisión Auxiliar

Días hábiles de 9 á 12 á. m y 2 á 4 p. m.

Peluquería de Sarandí

D E

Juan Ramón Uranga

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 43

Este establecimiento ofrece al público toda clase de perfumerías, corbatas, camisas y demás artículos concernientes al ramo, última novedad.

SE VENDE

En esta imprenta libretas para labado y planchado, libretas con talón para recibos de alquiler de casa según la ley de la materia.

A. 30—perm

Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno. Escusado es presentarse si no sabe leer.

TARJETAS

BORDADAS

PARA REGALOS

Se hacen en esta imprenta á cinco reales cada una.

A 30—p m.

Diligencias

DE PRAT Y LARRAURA

A Montevideo y escala

Salidas del Sarandí

FEDERICO PRAT

—1—11—21—De la Florida—6—16—26—

DOMINGO LARRAURA

Salidas del Sarandí

—5—15—25—De la Florida—1—11—21—

DE GUMERSINDO RODRIGUEZ

Al Durazno y escala

Salida del Sarandí—9—19—29

Id. id. Durazno—4—14—24

Edicto Policial

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 111 de la Guía Policial queda absolutamente prohibido tener animales sin pastor, bajo la pena de un peso de multa.

Todo animal que se encuentre suelto, en las calles ó plazas de este pueblo, será llevado al Departamento de policía, donde se hará efectiva la multa indicada.

Sarandí, Abril 30 de 1889.

Lúcas Fiallo,

Comisario Urbano.

Tarjetas cromos

Se imprimen en esta Imprenta las elegantes tarjetas cromos á precios que no admiten competencia.

Recomendamos al comercio que se hace todo trabajo mas barato que en Montevideo, Trabajos elegantes y bien concluidos, impresiones rápidas.

TARJETAS AL MINUTO

Para obtener una elegante y bien acabada tarjeta, impresa con caracteres los mas modernos, ocurrir á la Imprenta de El Republicano que en cinco minutos, se encarga de hacer cien.

IMPRESA

D E

EL REPUBLICANO

Calle Oribe Número 13

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUEMAS FUNEBRES

CIRCULARES

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

Prontitud, esmero y corrección

MODICIDAD EN LOS PRECIOS